

- Continuamos con la lista de preocupaciones que Pablo aborda en Corinto.
 - La semana pasada, Pablo exigió que la iglesia dejara de juzgar a los no creyentes.
 - Dejen de aislarse de las mismas personas a las que debían ganar para Cristo.
 - Estar en el mundo para que puedan representar a Cristo.
 - Pero al mismo tiempo, deberían ser del mundo.
 - La iglesia debe juzgarse a sí misma y rendir cuentas para que no participemos del pecado del mundo.
 - Tolerar el pecado es autodestructivo para el cuerpo de Cristo.
 - Así pues, aunque no podemos juzgar a los demás, debemos reconocer y responder al pecado impenitente en el cuerpo de Cristo.
- La discusión sobre el juicio dentro de la iglesia lleva a Pablo al tercer tema principal en la iglesia.

[1 CORINTIOS 6:1](#) ¿Acaso alguno de vosotros, teniendo un pleito contra su prójimo, se atreve a acudir a los tribunales ante los injustos y no ante los santos?

- Chloe le contó a Pablo que algunos hombres dentro de la iglesia estaban resolviendo disputas personales llevándose unos a otros a los tribunales griegos.
 - Básicamente, un hombre demandaría a otro por alguna preocupación.
 - La palabra traducida como ley es *krino*, en voz media en griego.
 - *Krino* significa juez en griego, y la voz media se traduciría como "el que va ante el juicio".
 - Así pues, los cristianos de Corinto recurrían a los tribunales y jueces griegos en busca de alivio.
 - Pablo inicia esta sección con una serie de preguntas retóricas para llamar la atención de la iglesia sobre la gravedad de este asunto.
 - De hecho, Pablo va a utilizar esta técnica a lo largo de este capítulo, comenzando a menudo sus preguntas con la frase "¿no sabéis?".
 - Una vez más, el estilo de Paul revela su frustración personal ante su comportamiento inmaduro.
 - Al hacer preguntas de esta manera, Pablo los está reprendiendo incluso mientras enseña, lo cual es una amonestación.
 - Él había enseñado estas cosas de una forma u otra, pero aparentemente en esta iglesia no las entendió.
- Es evidente que Pablo no está contento de que esta iglesia busque el juicio del mundo pagano e incrédulo de Corinto, pero necesitamos leer más para entender por qué esto le molesta a Pablo.

[1 CORINTIOS 6:2](#) ¿Acaso ignoran que los santos juzgarán al mundo? Si ustedes juzgan al mundo, ¿no son competentes para constituir los tribunales más pequeños?

[1 CORINTIOS 6:3](#) ¿No sabéis que juzgaremos a los ángeles? ¡Cuánto más las cosas de esta vida!

- La primera pregunta de Pablo, "¿no sabéis?", plantea el tema de la siguiente era.
 - Pablo dice que en un tiempo venidero, el Señor permitirá que los santos juzguen al mundo.
 - ¿A qué época se refiere Pablo?
 - Se refiere al venidero Reino Mesianico o Milenial, que durará 1.000 años después de la Segunda Venida de Jesús.
 - Ese Reino existirá en la Tierra como un mundo muy real y complejo, similar al que tenemos hoy.
 - Los creyentes en Jesucristo se unirán a Cristo en ese mundo en cuerpos resucitados, sin pecado y eternos.
 - Viviremos con Cristo, quien reinará sobre este mundo terrenal.
 - Y las Escrituras dicen que participaremos de su reinado, juzgando al mundo en el que vivimos.
-

[APOCALIPSIS 20:4](#) Vi tronos, y se sentaron en ellos, y se les dio autoridad para juzgar. Vi también las almas de los que habían sido decapitados por causa del testimonio de Jesús y de la palabra de Dios, y de los que no habían adorado a la bestia ni a su imagen, ni habían recibido la marca en la frente ni en la mano; y volvieron a la vida y reinaron con Cristo mil años.

- Vemos esta verdad reflejada en numerosos otros pasajes del Nuevo Testamento.
 - Jesús dice en las siete cartas a la Iglesia que la familia de creyentes está designada por nuestra fe como un reino de sacerdotes y gobernantes sobre el Reino venidero.
-

[APOCALIPSIS 5:9](#) Y cantaban un cántico nuevo, diciendo:
«Digno eres de tomar el libro y de abrir sus sellos, porque fuiste inmolado y con tu sangre redimiste para Dios a hombres de toda tribu, lengua, pueblo y nación.

[APOCALIPSIS 5:10](#) “Los has hecho un reino y sacerdotes para nuestro Dios; y reinarán sobre la tierra.”

- Jesús nos otorgará autoridad para gobernar, así como el Padre le ha otorgado toda autoridad sobre la Tierra.
-

[APOCALIPSIS 2:26](#) 'Al que venza, y al que guarde mis obras hasta el fin, a él le daré autoridad sobre las naciones;

[APOCALIPSIS 2:27](#) Y ÉL LOS GOBERNARÁ CON VARA DE HIERRO, COMO

SE HACEN DESPEDIDOS LOS VASOS DEL ALFARERO, así como yo también he recibido autoridad de mi Padre;

- Nótese que Jesús dice que nuestra autoridad no llega hasta que Él haya asumido su papel como gobernante sobre las naciones.
- Este momento llega en Su Segunda Venida cuando el Reino en la tierra se establece, como enseña Daniel.

[DANIEL 7:26](#) 'Pero el tribunal se sentará a juzgar, y su dominio será quitado, aniquilado y destruido para siempre.

[DANIEL 7:27](#) «Entonces, al pueblo de los santos del Altísimo se le dará la soberanía, el dominio y la grandeza de todos los reinos bajo todo el cielo; su reino será un reino eterno, y todos los dominios le servirán y le obedecerán.»

- Finalmente, Jesús dice que nuestra autoridad en ese Reino estará determinada por nuestra fidelidad durante este tiempo que le servimos.
 - Nuestra vida en la tierra ahora es una "prueba" para demostrarle a Jesús que somos dignos de una mayor oportunidad de servirle en el Reino.
 - Jesús enseñó esta verdad en una parábola muy conocida.

[LUCAS 19:15](#) “Cuando regresó, después de haber recibido el reino, mandó llamar a aquellos esclavos a quienes les había dado el dinero, para saber qué negocios habían hecho.

[LUCAS 19:16](#) “El primero que apareció dijo: ‘Señor, tu mina ha hecho diez minas más’”.

[LUCAS 19:17](#) “Y le dijo: «Bien hecho, buen siervo, porque en lo poco que has sido fiel, serás autoridad sobre diez ciudades.»

[LUCAS 19:18](#) “El segundo vino y dijo: ‘Señor, tu mina ha hecho cinco minas’”.

[LUCAS 19:19](#) “Y le dijo también: ‘Y tú estarás al frente de cinco ciudades.’”

- Además, en el versículo 3 Pablo dice que un día juzgaremos incluso a los ángeles caídos.
 - Judas nos dice que los ángeles (es decir, los demonios) que pecaron en los días de Noé están encadenados hasta el día del juicio.

[JUDAS 6](#) Y a los ángeles que no guardaron su propio dominio, sino que abandonaron su propia morada, los ha mantenido en prisiones eternas bajo tinieblas para el juicio del gran día.

- Ahora aprendemos de Pablo que los santos que hayan regresado a la tierra con Jesús en ese día

participarán en ese juicio del mundo, incluyendo el de los ángeles.

- No sabemos mucho más sobre ese momento, y me pregunto por qué tendríamos algo que decir en el juicio de los demonios.
 - Tal vez nos demos cuenta de las formas en que estos demonios conspiraron contra nosotros en nuestros días en la tierra.
 - Si es así, entonces tal vez se nos dé la oportunidad de pronunciar juicio contra esos demonios que nos hicieron daño.
 - Si mi suposición es correcta, entonces significaría que, si bien el Señor permite que los demonios influyan en nuestras vidas hoy, también está planeando brindarnos la oportunidad de obtener justicia en el futuro.
- Luego, en la segunda mitad de los versículos 2 y 3, Pablo hace su aplicación con dos preguntas retóricas más.
 - En el versículo 2 pregunta: si el Señor nos considera capaces de reinar sobre el mundo con Él, entonces ciertamente deberíamos ser capaces de juzgar asuntos triviales entre nosotros.
 - Pablo no quiere decir que nuestras preocupaciones actuales no sean serias o complicadas en ocasiones.
 - Pero en comparación, el tipo de juicios que hacemos hoy son insignificantes comparados con el nivel de autoridad y juicio que poseeremos en el Reino.
 - Y en la segunda mitad del versículo 3, Pablo repite la conclusión.
 - Si el Señor nos considera dignos de juzgar a los seres angelicales, ¿acaso no podemos ocuparnos de los asuntos humanos?
 - ¿Un cirujano experimentado buscaría consejo médico de un estudiante de medicina de primer año?
 - ¿Recibiría un jugador de baloncesto profesional consejos de jugadores de instituto?
 - Ahora bien, Pablo no está sugiriendo que los cristianos sean automáticamente más sabios en asuntos legales que los no creyentes, pues sabemos que hay no creyentes con mucha más experiencia legal.
 - Paul está hablando de resultados, no de experiencia.
 - El cuerpo de Cristo posee la sabiduría de Dios y se beneficia de la guía del Espíritu.
 - Estas cualidades son superiores a la sabiduría del mundo a efectos de alcanzar resultados justos y rectos.
 - Los cristianos pueden juzgar las cosas de manera muy diferente a como lo haría el mundo no creyente.
 - No porque tengamos mayor experiencia legal que ellos.
 - Pero como tenemos valores diferentes y vemos las cosas desde una perspectiva eterna
 - Así pues, estas preguntas iniciales plantean una cuestión fundamental: ¿por qué los cristianos confiarían el juicio de sus disputas a personas que no comparten nuestros valores ni nuestra perspectiva?
 - Esa es la pregunta que Pablo plantea en los siguientes versículos.

[1 CORINTIOS 6:4](#) Entonces, si tienen tribunales que se ocupan de asuntos de esta vida, ¿acaso nombran jueces a personas que no tienen ninguna importancia en la iglesia?

[1 CORINTIOS 6:5](#) Digo esto para vuestra vergüenza. ¿Es acaso que no hay entre vosotros un hombre sabio que pueda decidir entre sus hermanos?

[1 CORINTIOS 6:6](#) Pero hermano litiga con hermano, ¿y eso delante de incrédulos?

- La pregunta de Pablo en el versículo 4 es un poco difícil de seguir en nuestra traducción al inglés.
 - Una mejor traducción sería: «Entonces, cuando tengáis necesidad de juicio en asuntos de esta vida, escogéis jueces que no tienen autoridad en la iglesia».
 - Aunque la iglesia algún día juzgará todos los asuntos del reino eterno, por ahora ha invertido los papeles con el mundo incrédulo.
 - La iglesia eligió tribunales griegos para que fueran sus jueces, hombres que no tenían conocimiento ni relación con la iglesia ni con Cristo.
 - ¿En qué circunstancias esperaría la iglesia que el punto de vista de un no creyente fuera preferible al juicio de los demás creyentes?
 - La respuesta obvia es que la comunidad eclesiástica no veía a nadie en la iglesia que pudiera ejercer el juicio con sabiduría y justicia.
 - Es evidente que, si la iglesia estaba dispuesta a buscar el juicio externo de hombres que no conocían al Señor, no conocían su palabra y no tenían su Espíritu, entonces debían tener una opinión bastante baja de los líderes y jueces dentro de la comunidad.
 - Esa es la conclusión a la que llega Pablo en el versículo 5.
 - Dice que señala que esta situación es una vergüenza para la iglesia.
 - En concreto, es vergonzoso que no haya nadie en la iglesia lo suficientemente sabio como para manejar estos asuntos.
 - La inmadurez colectiva de esta iglesia quedó demostrada, una vez más, por sus elecciones y acciones.
 - En este caso, quedó demostrado por la disposición del hermano a llevar a su hermano ante un incrédulo para resolver un asunto.
 - ¿Hasta dónde debemos llevar las enseñanzas de Pablo? ¿Qué obligaciones tiene la iglesia hoy en día en lo que respecta a la resolución de disputas?
 - Bueno, tengamos cuidado de separar el principio bíblico que Pablo enseña de la aplicación específica que hace para Corinto.
 - Veo al menos dos principios en el centro de la enseñanza de Pablo.
 - En primer lugar, la iglesia debe procurar resolver las disputas dentro de la familia de Dios.
 - No deberíamos airear nuestros trapos sucios delante del mundo incrédulo.
 - La preocupación de Paul no es estrictamente la de mantener una imagen, aunque nuestro testigo podría estar en riesgo.

- La verdadera preocupación es si la iglesia está resolviendo las disputas de acuerdo con los estándares correctos.
 - Nuestros estándares serán diferentes a los del mundo incrédulo.
 - Por lo tanto, nuestros juicios deben ser diferentes.
- Si buscamos consejo de los no creyentes, es probable que ese consejo nos aleje aún más del Señor y de su palabra.
- El segundo principio es el de prepararse para las responsabilidades del reino que asumiremos.
 - Pablo dice que es una vergüenza para la iglesia que no hayan encontrado en sus filas a nadie capaz de ejercer juicio sobre asuntos menores.
 - La iglesia debe tomar en serio su responsabilidad de aprovechar al máximo las “minas” que el Señor nos ha asignado.
 - Para que en el día del juicio seamos considerados dignos de “diez ciudades”, como Jesús asigna las recompensas.
- Este principio no excluye automáticamente el uso de los tribunales cuando sea absolutamente necesario.
 - Por ejemplo, si nuestra disputa es con un no creyente, entonces claramente debemos usar los tribunales ordinarios para resolver el asunto.
 - No podemos esperar que un incrédulo se someta al juicio de los líderes de la iglesia.
 - Y, lamentablemente, también puede haber ocasiones en las que recurramos a un tribunal para resolver disputas con un hermano o una hermana.
 - Probablemente el ejemplo más común sería el de una pareja cristiana que atraviesa un divorcio legal.
 - Ignorando el hecho de que el divorcio es malo en sí mismo, llevar a cabo el divorcio ante un juez incrédulo añade pecado sobre pecado.
 - Recuerden, Pablo dice que cuando llevamos a un creyente a los tribunales en lugar de resolver el asunto en la iglesia, tal situación es una vergüenza para nosotros.
 - Es posible que ganemos nuestro caso en los tribunales.
 - Pero también podríamos estar arriesgándonos a algo mucho mayor: la pérdida de la recompensa celestial, debido a que tomamos este curso de acción.
 - Sería mejor perder la disputa terrenal para preservar nuestra recompensa celestial.
 - Que es a lo que llega Pablo.

[1 CORINTIOS 6:7](#) En realidad, pues, ya es una derrota para ustedes el tener pleitos entre ustedes. ¿Por qué no ser mejor perjudicados? ¿Por qué no ser mejor defraudados?

- Para estos corintios, Pablo dice que acudir al tribunal de los incrédulos ya era una derrota.
 - La palabra en griego para derrota es *hettema*, que literalmente significa pérdida.
 - Creo que esa es la mejor traducción en esta situación.

- Pablo está diciendo que ya has perdido algo cuando llevas a un creyente al tribunal del mundo.
- Esa es la diferencia entre vivir con una perspectiva mundana y una perspectiva eterna.
 - Como cristianos, se nos dice que consideremos las implicaciones eternas de cada decisión que tomamos.
 - Mientras nos comportamos en esta época, pensemos en el futuro.
 - Como vivimos con nuestra esposa o esposo
 - Mientras criamos a nuestros hijos
 - A medida que gastamos nuestro dinero, a medida que planificamos nuestro tiempo
 - ¿Cómo están afectando estas decisiones a la gloria del Señor y, por lo tanto, a nuestro juicio y herencia?
- Cuando decidimos llevar a un hermano o hermana ante un juez incrédulo, tomamos una decisión con implicaciones eternas.
 - Paul dice que incluso si ganamos ese caso en los tribunales, habrá pérdidas.
 - Tal vez la disputa sea por dinero, propiedad, custodia o algún otro derecho que sentimos que nos corresponde.
 - Independientemente de lo que consigamos en esta vida, ¿cómo se comparará con la recompensa eterna que podríamos haber recibido?
 - Es difícil creer que cualquier cosa que pudiéramos obtener en un tribunal humano valdría la pena la pérdida de lo que Jesús podría otorgarnos.
- Por eso Pablo dice en el versículo 7: ¿Por qué preferiríamos ser perjudicados o defraudados?
 - Si tu hermano o hermana está decidido a actuar pecaminosamente contra ti, ¿por qué ibas a luchar contra él o ella y participar en ese pecado?
 - Cuando Jesús fue golpeado, no contraatacó.
 - Estaba siendo agraviado, pero Jesús renunció a su derecho a defenderse porque, dadas las circunstancias, eso habría resultado en la pérdida de su recompensa.
 - El Padre le había ordenado someterse a ese abuso por el bien de toda la creación.
 - Así, Jesús preservó su recompensa eterna.
 - Isaías describió proféticamente la situación de Jesús.

[Is. 53:7](#) Fue oprimido y afligido,
Pero no abrió su boca;
Como un cordero que es llevado al matadero,
Y como una oveja que permanece muda ante sus esquiladores,
Así que no abrió la boca.

[Is. 53:8](#) Por opresión y juicio fue quitado;
Y en cuanto a su generación, que consideró
Que fue cortado de la tierra de los vivos
¿Por la transgresión de mi pueblo, a quien le correspondía el castigo?

[IS. 53:9](#) Su tumba fue asignada con los hombres malvados,
Sin embargo, en su muerte estuvo con un hombre rico.
Porque Él no había cometido ningún acto de violencia,
Ni había engaño alguno en su boca.

[ISAÍAS 53:10](#) Pero Jehová se complació
Para aplastarlo, para afligirlo;
Si Él se entregara a sí mismo como sacrificio por culpa,
Él verá a su descendencia,
Él prolongará sus días,
Y la voluntad del SEÑOR prosperará en su mano.

[IS. 53:11](#) Como resultado de la angustia de su alma,
Él lo verá y quedará satisfecho;
Por su conocimiento el Justo,
Mi siervo justificará a los muchos,
Porque Él llevará sus iniquidades.

[IS. 53:12](#) Por tanto, le daré una porción con los grandes,
Y repartirá el botín con los fuertes;
Porque se entregó a sí mismo hasta la muerte,
Y fue contado entre los transgresores;
Sin embargo, Él mismo cargó con el pecado de muchos,
Y intercedió por los transgresores.

- ¿Es demasiado pedirle a Jesús que sigamos sus pasos, que renunciemos a algunas ganancias terrenales si eso significa agradar al Padre?
 - El mundo incrédulo nos condiciona a pensar que tenemos un “derecho” a la justicia y a la compensación, incluso con nuestros hermanos y hermanas.
 - Dejamos que nuestras necesidades terrenales, nuestro orgullo y nuestro ego se interpongan en el camino de la piedad, la caridad, el perdón y la gracia.
 - Según las Escrituras, es mejor perder un caso judicial, incluso si eso significa sufrir pérdidas económicas, que perder la aprobación del Señor.
- Resumamos, pues, las implicaciones prácticas de la enseñanza de Pablo.
 - En primer lugar, la iglesia debería ser el lugar donde llevemos nuestras disputas entre creyentes.
 - Vivimos de acuerdo con las decisiones de los ancianos u otros líderes de la iglesia a quienes confiamos estas situaciones.
 - Esas decisiones deben tomarse con la sabiduría de las Escrituras y la guía del Espíritu Santo.
 - Y debemos acatarlas.
 - En segundo lugar, si nos encontramos en una disputa con un creyente que no se somete a la iglesia, entonces debemos considerar en oración cómo proceder.
 - Si ese creyente nos lleva a juicio, tenemos que tomar una decisión.
 - ¿Creemos que participar en el proceso conlleva el riesgo de pecar según la enseñanza de Pablo en este pasaje?

- En ocasiones, nuestra participación es inevitable, si se nos cita a declarar.
- En tales casos, la decisión se nos ha escapado de las manos, y según Romanos 13 debemos cumplir con la ley.
- Pero en lo que a nosotros respecta, debemos estar en paz con todos los hombres.
 - Y según la enseñanza de Pablo en este capítulo, debemos negarnos a defender nuestros propios intereses ante los incrédulos.
 - Que el creyente que actúa en contra nuestra nos quite y viva sin nosotros.
 - Tu Padre Celestial verá tu obediencia y te recompensará en el día
 - Como el Padre hizo por su Hijo, quien soportó abusos mucho mayores por ti.
- Me habéis oído decir en ocasiones en el pasado que debemos vivir con la mirada puesta en la eternidad.
 - Aquí tienen un excelente ejemplo de lo que quiero decir con esa frase.
 - Tomar decisiones cotidianas siendo conscientes de cómo nuestras decisiones impactan nuestro futuro eterno.
 - Vivir conscientes de estas relaciones, conscientes de las expectativas del Señor, conscientes de nuestro juicio venidero.
 - Darle más valor al futuro que no podemos ver que al presente que sí podemos ver.
 - Sabiendo que este mundo está pasando
 - Y el Reino está a la vuelta de la esquina.